

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

Acta de recepción que celebra **PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**, relativa a los trabajos consistentes en la construcción del sistema de hidrantes del Parque Industrial Chihuahua Sur Etapa I, entregados por la empresa **Caba Construcciones de Chihuahua, S.A. de C.V.**, al amparo del contrato por Adjudicación Directa **No. C.O.P.-047-2016-P** según dictamen **378/16** emitido el día **17 de Agosto del año 2016** por el **Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública** con un importe de **\$1',317,104.82** cantidad que incluye el IVA (**Un millón trescientos diecisiete mil ciento cuatro pesos 82/100 m.n.**). Los trabajos fueron iniciados el día 23 de Agosto de 2016 y terminados el 12 de Octubre de 2016.

Durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones definitivas:

Número	Fecha	Importe con IVA
Anticipo del 30%	24 de Agosto de 2016	\$394,400.00
Estimación 1 (finiquito)	21 DE Octubre de 2016	\$812,579.26

Importe Total Ejercido

\$1'206,979.26

OBSERVACIONES: Tal y como lo prevé el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios del Estado de Chihuahua vigente, se procede a instaurar la recepción formal de la obra de construcción señalada en el proemio del presente instrumento, haciendo constar que la misma se ha de recibir dentro de los 30 días naturales siguientes de la terminación de la misma. No obstante su recepción formal, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, en esta Ley y en los Códigos Civil y Municipal para nuestro Estado.

El contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el párrafo anterior mediante pagaré que otorgó a favor de Promotora por un plazo de 12 meses, término que empezará a correr a partir del día siguiente de la firma de este documento.

Promotora se reserva el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos.

Por su parte "El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones para con Promotora.

000438

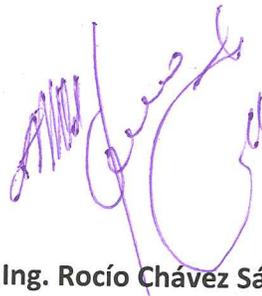
No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión firmando los que intervinieron en este acto, a las 13:00 hrs del día 28 de Octubre del 2016.

**POR PROMOTORA DE LA
INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**



Lic. Miguel Ángel Sapién de Anda
Coordinador General

POR EL CONTRATISTA



Ing. Rocío Chávez Sáenz
Apoderado Legal

Hoja No. 2 del acta de entrega – recepción de los trabajos consistentes en la construcción del sistema de hidrantes del Parque Industrial Chihuahua Sur Etapa I, entregados por la empresa **Caba Construcciones de Chihuahua, S.A. de C.V.**, al amparo del contrato por Adjudicación Directa No. **C.O.P.-047-2016-P**

000439

